ES COPIA

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

2021 – "Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Graciela REINOSO
Oficina Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Villa Mercedes, 04 de agosto de 2021

VISTO:

EL CUDAP: EXP-UVM Nº 522/2021 mediante el cual obran las actuaciones vinculadas a **Adquisición Impresora 3D e Insumos,** correspondiente al **Proyecto Puplec,** que se tramita por Expediente 28/2021 de la Universidad Nacional de Villa Mercedes; y,

CONSIDERANDO:

Que de fojas 01 a 04, **el Departamento de Compras,** solicita se autorice el inicio de compra, debiendo afectar los fondos especificados en el Ítem 1, rubro Equipamiento Impresora 3D, y en los ítem 2 a 5, rubro Insumos para procesamiento y funcionamiento de las impresoras 3D, **Proyecto PUPLEC**.

Que a fojas 05, **Directora Contable a/c de Secretaria de Hacienda y Administración, CPN Claudia Grando**, autoriza se realice afectación presupuestaria.

Que a fojas 06 se realiza la afectación presupuestaria correspondiente.

Que se solicitaron 5 (cinco) presupuestos, según consta de fojas 07 a 09.

Que el llamado a oferentes queda desierto.

Que se solicitaron 9 (nueve) presupuestos, según consta de fojas 10 a 12.

Que se recibió la oferta de la empresa **TP S.R.L.,** según consta de fojas 13 a 17.

Que a fojas 18 consta el cuadro comparativo de oferta.

Que a fojas 19 dorso, se eleva a la Comisión Evaluadora para poder adjudicar los bienes/servicios requeridos.

Que la Comisión Evaluadora ha sugerido la adjudicación a la empresa **TP S.R.L., CUIT 30-71526439-7,** según consta a fojas 20.

Que Secretaria de Hacienda y Administración visto lo actuado en el presente expediente , remite al Señor Rector con el fin de solicitar autorización para emisión del acto administrativo.

Que el Señor Rector visto lo solicitado , presta conformidad a la emisión del acto administrativo correspondiente, remitiendo a oficina de Despacho a sus efectos

Por ello y en uso de sus atribuciones,

Dr David Rivarola
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ADJUDICAR a la empresa, **TP S.R.L., CUIT 30-71526439-7,** la **Adquisición de Impresora 3D e Insumos,** por un importe total de **$ 46.857,00 (pesos cuarenta y seis mil ochocientos cincuenta y siete)**, conforme Anexo I, que forma parte de la presente Resolución.

C.P.N. Claudia Grando
a/c Secretaria de Hacienda y Administración
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES

Cpde.RESOLUCIÓN R.N°281/2021

Araceli REINOSO
Mesa de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR a Secretaría de Hacienda y Administración a emitir la pertinente Orden de Compra, y el pago correspondiente.
ARTICULO 3°.- El gasto que demande dicha contratación deberá imputarse a la partida
A.0001.001.001.001.11.06.01.01.00.02.4.3.0.0000.1.22.3.5 4.3.0.0000
ARTICULO 4°.- Notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese.
RESOLUCIÓN R.N°281/2021

Universidad Nacional de Villa Mercedes
UNViMe
Ministerio de Educación

C.P.N Claudia Alejandra GRANDO
Directora Contable
A/C Secretaría de Hacienda y Administración RRN° 3/2021
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Dr. David RIVAROLA
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Aracelí REINOSO
Oficina Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Universidad Nacional de Villa Mercedes
UNViMe
Ministerio de Educación

ANEXO I

RENGLON	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	TP S.R.L.	
			PU	PT
1	1	Impresora Creality Ender 3 Pro Dytkit FDM	$ 39.607,00	$ 39.607,00
2	5	Fil Hellbot ECOFILA PLA Negro 4,75 mm 1 Kg	$ 1.450,00	$ 7.250,00
TOTAL				**$ 46.857,00**

RESOLUCIÓN R.N°281/2021

C.P.N Claudia Alejandra GRANDO
Directora Contable
A/C Secretaría de Hacienda y Administración RRN° 3/2021
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Dr. David RIVAROLA
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes